

# **BIS** *Boletín Informativo de Salud*

**Año 2018 Vol. 11, No. 2 marzo - abril**

## **Editorial**

Se dedica este número a la Cruz Roja en el municipio Güines

## **Ubicación**

Calle: 91 # 8605 e/ 86 y 90 Güines

## **Misión**

Trabajar como auxiliar de los poderes públicos en la ayuda y bienestar de la comunidad. Además de proteger a las personas y aliviar el sufrimiento de éstas, como secuelas de un desastre natural o provocado.

## **Visión**

Establecer su propia estrategia mediante el trabajo comunitario fomentando en la población una cultura de percepción del riesgo, de prevenir y mitigar el efecto de los desastres en la misma y de crear capacidades de respuesta efectiva, facilitando de esta forma, la organización y cumplimiento de las medidas de reducción de riesgo de desastres.

## **Historia**

La Cruz Roja en el municipio Güines fue fundada en la primera mitad del siglo xx. En 1928 radico por primera vez en la calle Beneficencia la sede de la Cruz Roja en Güines siendo trasladada a una casa colonial en la calle Sopalda, según testimonio de Enedina Cotilla, quien expresa también que ellos hacían compresas con gasas, curaban e inyectaban a los enfermos. En 1937 la Asamblea Municipal de la Cruz Roja adopto como acuerdo fundar la brigada sanitaria de la cruz roja de Güines, en los primeros tiempos se destacaron los nombres de: Rafael Carrión, Pedro Rodríguez, José Esquivel, Ramón García y Nicolás García Cúvelo. La Cruz Roja de Güines ha estado en innumerables actos de salvamento y rescate, así como atención médica especialmente cuando la naturaleza se ensaña en nuestro municipio.

## **Funciones**

A partir de la identificación de los municipios y la población en áreas de mayor riesgo, la Filial Provincial de la Cruz Roja Cubana en Mayabeque ha establecido su propia estrategia mediante el trabajo comunitario fomentando en la población una cultura de percepción del riesgo, de prevenir y mitigar el efecto de los desastres en la misma y de crear capacidades de respuesta efectivas, facilitando de esta forma, la organización y cumplimiento de las medidas de reducción de riesgo de desastres.



## Servicios

- Capacitar no menos del 1 % en las acciones de socorrismo, salvamento y rescate ligero de la población que reside en áreas de riesgos y el 1 % en Apoyo Psicológico ante situaciones de desastres; así como a los órganos de Dirección en los diferentes niveles, en Apoyo Físico y Psicológico.
- Realizar acciones de salvamento y rescate por los grupos de operaciones y socorro ante eventos hidrometeorológicos extremos, sismos de gran intensidad, maremotos, accidentes con sustancias peligrosas y catastróficos del transporte, como primeros actuantes y de conjunto con el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional Revolucionaria y el Sistema Integral de Urgencias Médicas.
- Vincular a los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos que se realizan a nivel territorial, la herramienta de Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad (AVC) en el nivel comunitario. A partir de esta, establecer los lineamientos de capacitación y preparación de la población.

## Contáctenos

DIRECCION: Carretera Playa del Rosario Km 2 ½ finca Bizarrón Güines provincia  
Mayabeque

Horario: Lunes a Viernes de 8:00-5:00

Teléfonos:47521284

Email: [cpicmmay@infomed.sld.cu](mailto:cpicmmay@infomed.sld.cu)

## Horario.

7:00 am- 3:00 pm de lunes a sábado